

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén, relativa a la subsanación de error en el documento de formalización de contrato que se cita.

Se ha detectado el documento administrativo de formalización del contrato de arrendamiento de nave para el archivo de la Delegación Territorial de referencia, expediente 202.00 61J/2015-3, publicado en el BOJA núm. 74, de 20 de abril de 2016, pág. 93, no es el que corresponde sino que por error se ha insertado el documento correspondiente a la licitación, ya finalizada, del arrendamiento que se cita.

En virtud de lo establecido en el art. 105.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, «las administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos»,

R E S U E L V O

Rectificar el documento enviado a BOJA e incluir el que corresponde a la formalización del contrato de arrendamiento de nave para archivo de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo que se incluye en la presente resolución como Anexo I.

Jaén, 20 de abril de 2016.- El Delegado, Antonio de la Torre Olid.

ANEXO I

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO EN JAÉN, POR LA QUE SE ANUNCIA LA FORMALIZACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE LA NAVE PARA EL ARCHIVO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE REFERENCIA

La Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén, de conformidad con lo establecido en el art. 161 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, informa de la Resolución de 26 de febrero de 2015 de adjudicación del Contrato de Arrendamiento de nave para archivo de la Delegación de acuerdo con lo que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial.
 - c) Número de expediente: 202.00.61J/2015-3.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Arrendamiento.
 - b) Descripción del objeto: Arrendamiento de nave para el archivo de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación de anuncio de licitación: BOJA núm. 10, de 18 de enero de 2016.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total 46.464 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 26 de febrero de 2016.
- b) Contratista: José M.^a Mendoza de la Pascua, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 46.464 euros, IVA incluido.

6. Formalización.

- a) Fecha: 1 de mayo de 2016.